



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Acta Número: 008
Fecha: 17/febrero/2026
Lugar: Sala de Usos Múltiples
Presidenta: Dip. Alma Lila Caudillo Ramos
Secretario: Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval
Inicio: 09:38 horas
Instalación: 09:40 horas
Clausura: 10:00 horas
Asistencia: 5 diputados

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, del día 17 de febrero del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al Segundo Período Ordinario, del segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la “Sala de Usos Múltiples” del Honorable Congreso del Estado, presidida por la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, quien para dar inicio a los trabajos de la Sesión dijo. Buenas tardes a todos los presentes.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Acto seguido la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, pasara lista de asistencia.

Enseguida el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 5 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, Francisco Javier Cabrera Sandoval, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salome Izquierdo Mena y Miguel Ángel Moheno Piñera.

Posteriormente toda vez que existía quorum, la Diputada Presidenta solicito a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día 17 de febrero del año dos mil veintiséis, declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, diera lectura al Orden del Día, dando lectura en los términos siguientes: En cumplimiento a lo solicitado, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión: Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 17 de febrero del año 2026. I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. V. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de terreno propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la confluencia en la Carretera Federal No. 195 tramo Teapa-Pichucalco, Colonia Morelia del Municipio de Teapa, Tabasco, a favor del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Avenida Revolución sin número, Colonia 18 de Marzo, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, y uso, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios



Poder legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

número 163, "Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez". VIII. Asuntos generales.
IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Francisco Javier Cabrera Sandoval, sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se había dado a conocer.

Acto seguido, el Diputado Secretario en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Orden del Día, resultando aprobada con 5 votos a favor de las y los diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, Francisco Javier Cabrera Sandoval, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salome Izquierdo Mena y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta procedió a decretar la nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. En términos del Acuerdo Parlamentario, aprobado por el Pleno el 06 de febrero del año en curso, solicitando a los presentes ponerse de pie.

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Hoy 17 de febrero del año 2026, declaró que la nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es la siguiente:

Dip. Alma Lila Caudillo Ramos	Presidenta
Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval	Secretario
Dip. María de los Ángeles Hernández Reyes	Vocal
Dip. Salomé Izquierdo Mena	Integrante
Dip. Miguel Ángel Moheno Piñera	Integrante

Inmediatamente la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del Orden del Día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicito al Diputado Secretario, Francisco Javier Cabrera Sandoval, diera lectura a los mismos.

En respuesta el Diputado Secretario dio lectura en los siguientes términos: **1.** Lectura de un oficio signado por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, recibido el 13 de febrero de 2026, mediante el cual presenta a este Honorable Congreso, Iniciativa con proyecto de Decreto para que se autorice la enajenación a título gratuito de una fracción de terreno propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la confluencia en la carretera Federal No. 195



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

tramo Teapa-Pichucalco, colonia Morelia del Municipio de Teapa, Tabasco, a favor del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

2.- Lectura de un oficio signado por el Gobernador Constitucional del Estado, recibido el 13 de febrero de 2026, mediante el cual presenta a este Honorable Congreso, Iniciativa con proyecto de Decreto para que se autorice la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Avenida Revolución sin número, Colonia 18 de Marzo, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, y uso, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 163, “Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez”.

Acto seguido la Diputada Presidenta informó que el trámite que recaía a los comunicados y correspondencia recibida que había dado lectura el Diputado Secretario, era el siguiente: Respecto a la correspondencia que se acaba de dar lectura, me permito informarles que las dos iniciativas enviadas por el Gobernador Constitucional del Estado, fueron turnadas inmediatamente después de su recepción a esta Comisión Ordinaria, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso procediera, y en razón a su importancia en esta sesión procederemos a la discusión y aprobación de los dictámenes respectivos.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acto seguido la Diputada Presidenta Alma Lila Caudillo Ramos, señalo que el siguiente punto del Orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de dos Dictámenes con proyectos de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de dos inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco. Por lo que solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, la dispensa a la lectura de los dictámenes mencionados, en razón a que fueron circulados previamente.

Acto seguido y por instrucciones de la Presidencia, el Diputado Secretario, en votación ordinaria sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión la dispensa a la lectura de los Dictámenes previamente citados., resultando aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, Francisco Javier Cabrera Sandoval, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salome Izquierdo Mena y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta declaro aprobada la dispensa a la lectura de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de terreno propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la confluencia en la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Carretera Federal No. 195 tramo Teapa-Pichucalco, Colonia Morelia del Municipio de Teapa, Tabasco, a favor del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; y de un Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Avenida Revolución sin número, Colonia 18 de Marzo, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, y uso, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 163, “Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez”. de conformidad con los artículos 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedió a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

Acto seguido el Diputado Secretario manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen.

Acto seguido la Diputada Presidenta señaló que, Con fundamento en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado en contra del Dictamen con proyecto de Decreto



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de terreno propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la confluencia en la Carretera Federal No. 195 tramo Teapa-Pichucalco, Colonia Morelia del Municipio de Teapa, Tabasco, a favor del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, se procediera a su votación seguidamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario que en votación ordinaria sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de terreno propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la confluencia en la Carretera Federal No. 195 tramo Teapa-Pichucalco, Colonia Morelia del Municipio de Teapa, Tabasco, a favor del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Seguidamente el Diputado Secretario, en votación ordinaria sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen citado por la Presidencia: Resultando aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, Francisco Javier Cabrera Sandoval, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salome Izquierdo Mena y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de terreno propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la confluencia en la Carretera Federal No. 195 tramo Teapa-Pichucalco, Colonia Morelia del Municipio de Teapa, Tabasco, a favor del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. Procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Acto seguido la Diputada Presidenta, de conformidad con los artículos 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 114 primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a la discusión del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Avenida Revolución sin número, Colonia 18 de Marzo, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, y uso, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 163, “Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez”, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

solicito a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

Acto seguido el Diputado Secretario manifestó que ningún Diputado se habían inscrito para la discusión del Dictamen.

seguidamente la Diputada Presidenta señalo que, Con fundamento en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado en contra del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Avenida Revolución sin número, Colonia 18 de Marzo, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, y uso, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 163, “Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez”, se procediera a su votación

seguidamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario que en votación ordinaria sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

en la Avenida Revolución sin número, Colonia 18 de Marzo, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, y uso, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 163, “Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez”.

Seguidamente el Diputado Secretario, en votación ordinaria sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen citado por la Presidencia: Resultando aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y diputados: Alma Lila Caudillo Ramos, Francisco Javier Cabrera Sandoval, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salome Izquierdo Mena y Miguel Ángel Moheno Piñera, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en la Avenida Revolución sin número, Colonia 18 de Marzo, perteneciente al Municipio de Centro, Tabasco, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, y uso, del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 163, “Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez”. Procediéndose a su firma y manifestando enviar el original a la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima Sesión, pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó que se integraban a los trabajos de la Comisión, los diputados Miguel Ángel Moheno Piñera y Salome Izquierdo Mena.

Posteriormente la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del Orden del Día era el de Asuntos Generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido el Diputado Secretario, manifestó que se habían anotado para hacer uso de la voz en Asuntos Generales: Las diputadas María de los Ángeles Hernández Reyes, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, y la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos.

Por lo que la Diputada Presidenta cedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, quien en uso de la voz manifestó: Haber hecho uso de la palabra en Asuntos Generales, para dar las gracias al Ciudadano Gobernador, por los terrenos que se estaban donando a título gratuito eran importantes para la ciudadanía que los necesita. Seguidamente la Diputada Presidenta Cedió el uso de la voz hasta por 10 minutos al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien en uso de la palabra manifestó: Compañeras



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

y compañeros diputados integrantes de este órgano colegiado, Comisión Orgánica de esta Sexagésima Quinta Legislatura, bien hablaba el Presidente de la Mesa Directiva, estamos en el ecuador de nuestra Legislatura, a la mitad de nuestro Ejercicio Constitucional en esta responsabilidad que tenemos de integrar un Poder, un Poder Colegiado, el Poder Legislativo, la caja de resonancia de los temas de orden político, social y económico en nuestra entidad, y en esa tenacidad y ya con la experiencia, cruzando el ajuste de la experiencia que tenemos que tener en la curva de aprendizaje como coloquialmente mencionamos en nuestra vida, yo quiero decir que me siento satisfecho de estar como Secretario de esta Comisión y de estar ahí coadyuvando en los trabajos con nuestra Diputada Presidenta, la compañera amiga Alma Lila Caudillo Ramos y a los integrantes de esta Comisión, es un punto de partida, vienen temas álgidos, temas complejos, que obviamente la política es una herramienta que a pesar de las diferencias tenemos que consolidar las convivencias y siempre pensando en un entorno mejor para nuestro Estado que es nuestro Tabasco, yo auguro el buen funcionamiento de esta Comisión, y mi reconocimiento al Diputado Salome Izquierdo Mena, quien presidió los trabajos de esta Comisión, y a quienes integramos la misma, para el desarrollo de que lo colegiado sea lo ideal para sacar por unanimidad los temas, pero a veces nuestras posiciones que son legítimas en poder no coincidir, sacar los trabajos por mayoría para el mejor ejercicio de nuestra responsabilidad, como este tema, con ello concluyo, de la enajenación



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

de bienes que son parte del patrimonio de Tabasco y que el Ejecutivo, hoy pondera en la dinámica de que tiene que ser para un tema educativo, y nosotros dentro del Partido de la Revolución Democrática, vemos factible que siempre pensando en el beneficio colectivo sea prudentemente viable. En el uso de la voz la Diputada Presidenta Alma Lila Caudillo Ramos, en el uso de la voz manifestó: Agradeció la presencia de las y los diputados integrantes de la Comisión, aprovechando agradecer al Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, la oportunidad y la confianza brindada para dirigir lo Presidencia de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y segura estoy de que están contentos de estar conmigo dos cardenenses y vamos a estar en constante comunicación y vamos a tratar que las convocatorias lleguen con puntualidad, y por supuesto también agradecer al Diputado Salome Izquierdo Mena, felicitarlo porque fue quien llevo anteriormente esta Comisión, sabemos que lo hizo muy bien Diputado. Muchísimas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicito a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas del día 17 de febrero del año dos mil veintiséis, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

y Obras públicas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

DIP. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS

PRESIDENTA

**DIP. FRANCISCO JAVIER
CABRERA SANDOVAL**

SECRETARIO

**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES
HERNÁNDEZ REYES**

VOCAL

**DIP. SALOME IZQUIERDO
MENA**

INTEGRANTE

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO
PIÑERA**

INTEGRANTE